



Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2013.

RES. PRESIDENCIA N°/284/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 27184/2013, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Pablo Casas en su carácter de Secretario de Innovación eleva la solicitud de pase de la agente Alexa Viviana Rodríguez García al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que la mencionada agente actualmente se desempeña en la Dirección de Informática y Tecnología, en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 298/2011.

Que el Dr. Sergio Gargiulo, Secretario de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, ha prestado su conformidad al pase requerido.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

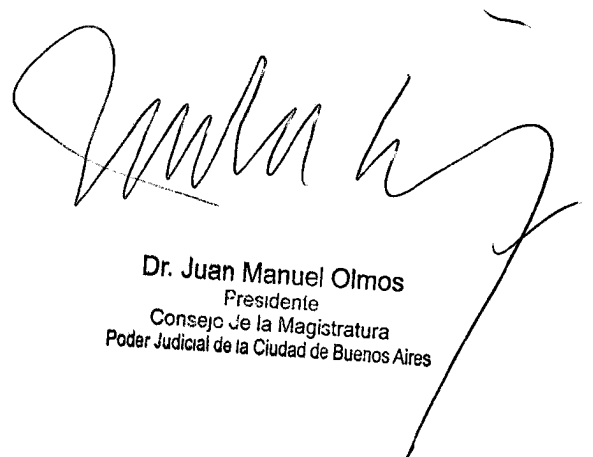
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Alexa Viviana Rodríguez García, LP 2537, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Secretaria de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gob.ar y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N°/284/2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires